

Rawson Mayo de 2010.

18/10	Expte.: 29012/10 <b>I.P.V. Y D.U.</b> Contratación Directa  Cordones Cunetas en Sector V – Río Mayo
-------	--

Dictamen 70/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 18/10, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la ejecución de “Construcción de Cordón Cuneta en Sector V”, de la Localidad de Río Mayo.

El presupuesto oficial es de **\$ 464.814,75**, valores de Marzo de 2009, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de ajuste alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada para el estudio de las propuestas, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa C.D. CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 507.658.70**, valores básicos del mes de Marzo de 2010; con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Se observa que dicha oferta esta un 9.22 % por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista deberá adjuntar previo a la firma del contrato, la documentación solicitada Anexo II-Subcomisión Técnica (hoja 204 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas